

INFORME DE COMISARIO .

Señor

Presidente y demás miembros de la Junta General de Accionistas de Predial Ropesa S.A.

Estimados señores:

En cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes contenidas en la Ley de Compañías Vigente, tengo a bien elevar a conocimiento de ustedes el informe del ejercicio económico de Predial Ropesa S.A., por el año 1989.

Del estudio del Balance General, del estado de Pérdidas y Ganancias, así como de la comprobación de las diferentes cuentas que han servido de base para la elaboración de dichos balances y Estado de Pérdidas y Ganancias se desprende que todas las cuentas están debida y correctamente manejadas; por lo tanto, no hay ningún reparo que ha en funcionamiento de las mismas.

En consecuencia informo a ustedes mi conformidad con el correcto control de la Contabilidad en general.

Atentamente

ING. PEDRO CARBO PONCE
COMISARIO

8 MAYO 1990

